

ACTA 023-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de octubre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro y señora Damaris Segura Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCION AL PUBLICO

1. Comisión de Ambiente, Municipalidad de Dota:

Se presentan los señores Pablo Chacón Zúñiga, ced 1-510-555, y Sidonio Jiménez Valverde, ced 1-376-443.

Vienen a comentar sobre la Cuenca del Río Savegre, ya que el ICE quiere realizar 5 Proyectos Hidroeléctricos en dicho río.

Los Cantones que se benefician con el río Savegre son Dota, Aguirre, y las comunidades de Cerro Nara y Quebrada Arroyo de Tarrazú, Savegre tiene la mayor cantidad de reserva forestal, además de que es el río más limpio de toda Centroamérica, es por dicha razón que creen que no se debe de realizar ningún tipo de Proyecto.

Comentan que existe una propuesta de conformar una Comisión Inter Cantonal en pro de conservar la Cuenca, ya que este tipo de riqueza se debe de proteger, además de que sea declarado como reserva acuífera.

Asimismo se va a enviar una invitación para que participen en una reunión con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI).

Los señores solicitan el nombramiento de una persona que represente a este Concejo Municipal ante la Cuenca del Río Savegre, aclaran que es una vez al mes, y cuando lo tengan lo envían al Ingeniero Carlos Soto, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se pasa a Asuntos Varios para tomar la respectiva decisión.

2. Vecino del Barrio los Ángeles en el Rodeo de Tarrazú:

Se presenta el señor Marcos Abarca Prado, y el señor Guillermo.

Los señores solicitan que realicen la inspección correspondiente en el camino, ya que dieron permiso de realizar un desagüe en media calle, por lo que está perjudicando mucho el paso de las aguas, además manifiestan que en la entrada existen muchos palos, y lo cual es muy peligroso para los niños y adultos mayores que tienen que estar transitando.

El señor Picado, solicita que se forme una Comisión por parte de los señores regidores y vayan a realizar una inspección.

3. Vecinos de Bajo Canet:

Se presentan los siguientes señores Reiner Navarro Jiménez, ced 1-784-349 y Omar Fernández Marín, ced 3-366-436 y la señora Jerlyn Vargas Mora, de la Asociación de Desarrollo de Canet, ced 1-1111-413.

Señor Reinaldo, ced 1-363-971, señor Eliécer Martínez Hernández, ced. 1-546-686, Ángel Navarro, ced 1-313-123, señora Liliana Rodríguez Ch, ced 2-244-235, señor Claris Martínez E. ced 1-552-053, de los comités de Caminos de Bajo Canet.

Los señores comentan sobre el camino, ya que está en pésimas condiciones, y quieren saber si existe algún presupuesto para el arreglo.

El señor Ángel Navarro, manifiesta que ya están en tiempo de cosecha de fruta, y el camino es un obstáculo para poder recolectar.

La señora Liliana Rodríguez Ch. alega se han presentado en varias ocasiones a la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial y han dado a conocer los proyectos de las comisiones de caminos; además ya les han quedado mal con una cuadrilla para el arreglo del camino y con el Back Hoe.

Aclaran que los comités han estado trabajando, sin embargo necesitan la ayuda correspondiente de la Municipalidad.

El señor Claris Martínez, manifiesta que el camino que va desde la Escuela hacia el Jardín, cuenta con una alcantarilla que no da abasto, por lo que solicita que se revise dicho asunto.

El señor Alcalde se compromete a hablar con la ingeniera para que resuelva este asunto lo más pronto posible.

El regidor Astua Quesada, le preocupa el estado de los caminos del Cantón de Tarrazú, por lo que le parece solicitar la declaratoria de emergencia.

4. Vecinos de Santa Cecilia:

Se presentan señoras Vilma Navarro A, ced 1-446-052, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral, Dilsia Durán Naranjo, ced 1-643-648 y Ligia Patricia Arguedas Fallas, ced 1-837-535, vecinas, , señor William Navarro, Edwin Naranjo Blanco, ced 1-426-464, Olger Cascante Ureña, ced 1-696-039, Eliécer Cascante Ureña, ced 1-532-863 y Rodolfo Mora Chacón, ced 1-799-969, vecinos.

La señora Vilma Navarro da a conocer el plan de trabajo de la Asociación, así mismo manifiesta que varios vecinos se han quejado por el mal estado del alcantarillado y de la acera que se encuentra desde la Funeraria los Santos hasta el Liceo de Tarrazú, por lo que solicita que se aplique la ley como debe de ser, ya que cada dueño de propiedad, debe de mantener limpio sus desagües, aceras, alcantarillas y demás.

Comenta que la Asociación está realizando campañas de limpieza, una vez a la semana se dedican a limpiar, sembrar flores, colocar basureros, esto para dar una mejor imagen a la comunidad.

El señor Olger Cascante Ureña, comenta que toda el agua que sale de la entrada del Asturiano llega a la calle principal, y eso se vuelve un gran problema para los vecinos y para los conductores; en el Barrio la Rosita, se hizo un proyecto de alcantarillado, a fin de que dicha agua no les afecte, pero aún existe una parte donde no se han colocado, las alcantarillas están, lo único que solicita es la ayuda para poder colocarlas y solucionar un poco el problema.

El señor Edwin Naranjo Blanco, manifiesta que frente a Emilios Pizza, en San Marcos de Tarrazú, existe una alcantarilla que la cerraron, y al llover toda el agua se sale, metiéndose a las casas, por lo que solicita que se vaya a revisar y que la puedan abrir nuevamente, y así el agua pueda correr por su cauce normal.

Solicitar la ayuda a José Meza, encargado del MOPT de la Región de los Santos.

5. Vecinos de San Rafael de Tarrazú:

Se presentan los señores Francisco Mora Mora, ced 1-665-716, Rodolfo Ureña Camacho, ced 1-725-688 y Asdrúbal Navarro U., ced 1-405-679.

Los señores dan a conocer su preocupación, ya que el puente hacia Zapotal aún no ha sido abierto, manifiestan que los caminos alternos ya se encuentran en muy mal estado, y los niños que van hacia la Escuela no tienen paso, por lo que solicitan una solución pronta.

La señora Presidenta Municipal comenta que habló con la Ingeniera Municipal y ella le dijo que ya se encuentra adjudicada la conclusión de dicho puente.

El regidor Astua Quesada le preocupa, ya que lleva más de 28 días de que dicho puente está fraguándose, es un paso muy transitado, por lo que considera que para esta semana ya debe de estar resuelto dicho asunto; además no se va a responsabilizar por cualquier accidente que ocurra.

El señor Alcalde manifiesta que si el Concejo lo autoriza, mañana mismo se adjudica y se realiza en esa misma semana el arreglo correspondiente, sin embargo deja claro que la Municipalidad hizo todo lo posible para que se realizara el puente.

6. Taxistas rojos:

Se presentan los señores José Orlando Fallas Aguilar, ced 1-706-263, José Alberto Cordero Mora, ced 3-236-860, Arturo Picado Mora, ced 1-414-015, Ernesto Navarro Mata, ced 1-195-971, Asisco Vargas Ureña, ced 1-705-291.

El señor Ernesto Navarro Mata manifiesta que vienen por el asunto del parqueo público que se encuentra frente al supermercado Súper Tacho, ya que en dicho establecimiento se encuentra el parqueo de la empresa de autotransporte privado San Jorge, un lavacar y una venta de autos, asimismo manifiesta que en Santa María de Dota cerraron el parqueo de MARVEY, por lo que le parece extraño que aquí no se pueda hacer.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que le solicito al señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, que se quedara en la sesión, a fin de que explique dicho tema, además solicito el expediente de la empresa de autotransporte privado MARVEY a fin de conocer como se dio la patente, ya que este Concejo desconoce cómo es que se dieron las cosas.

El señor Alexander Bolaños comenta que el inmueble del parqueo frente a Súper Tacho, pertenece a una sociedad anónima llamada ESU Tarrazú, la cual la representante legal es una hija del señor Enrique Solís, ya se le notifico que no se puede ejercer varias actividades en el mismo local sin contar con los respectivos permisos por parte de esta Municipalidad; con respecto a la empresa de autotransporte privado San Jorge, los Policías Municipales han estado monitoreando los vehículos que entran y salen con los rótulos, para luego realizar una investigación de los dueños y notificarlos y así poder abrir un proceso judicial.

Sobre el lavacar, ya se giraron las instrucciones correspondientes, sobre el parqueo si no cumple con los requisitos de ley para ejercer la actividad, se le cierra, acerca de la venta de autos, ya se le notifico que lo deben de quitar, ya que no cuentan con los permisos correspondientes, y con respecto a lo de la empresa de autotransporte privado de MARVEY, ha estado presentando notificaciones, sin embargo ellos presentan recursos de revocatoria, y en estos momentos se paso a las instancias correspondientes, a fin de que el Tribunal Contencioso Administrativo sea el que de el último criterio.

El señor Bolaños Alfaro, manifiesta que envió una nota, y entre varias solicitudes, una es que se le solicite a quien corresponda, para que los Policías Municipales, puedan ejercer como oficiales de tránsito, y así se controlaría más los porteadores; además informa que este 13 de octubre se va a realizar la reunión con los porteadores que cuentan con patente municipal, a fin de explicarles el reglamento, las sanciones y demás, y darles a entender que deben de respetar la base de operaciones.

7. Calle Koki Ortiz:

Se presenta la señora Lorena Naranjo y el señor Gustavo Ortiz Naranjo, vienen a comentar sobre el tema de la calle koki Ortiz, por lo que dan una pequeña explicación del caso.

El señor Gustavo manifiesta que el Concejo al nombrar un Órgano de Procedimiento Administrativo, creyeron que solo iban a fungir como juez, sin embargo están fungiendo como juez y parte, por lo que creen que no es justo, además ellos les hicieron una serie de observaciones y de las cuales pasaron por alto.

El señor Gustavo Ortiz, da a conocer unos documentos que la Municipalidad utilizó para ser declarado como público dicha calle, sin embargo utilizaron muchas pruebas de las cuales son falsas, por lo que solicita que el Concejo analice el expediente y tome las medidas necesarias.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 022-2010, del veintinueve de setiembre del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
 - En la moción de orden de la agenda, en el punto 3, agregar que si algún Órgano Judicial declara que si una persona es agresora la Municipalidad si le puede quitar la patente, se le quitará, ya que en el reglamento no dice los motivos por los cuales se le pueda quitar
 - En la moción de orden de la agenda, en el punto 4, aclarar que se puede realizar convenios sin ningún costo con la empresa DATUM y no contratos
 - En el acuerdo Nº 2, aclarar que la patente temporal de licor es únicamente para el día domingo 3 de octubre del 2010.

- En el artículo VI, Asuntos Varios, en el punto 2, intervención del regidor Umaña Elizondo, aclarar que se hizo presente dos veces a la oficina de la sede de la FEMUSAN en la Municipalidad de Tarrazú, a fin de firmar el acta del presupuesto, sin embargo no estaba lista.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Francisco Blanco Valverde, Presidente del Partido Tarrazú Primero, presenta incidente de suspensión del acto administrativo, exponiendo todos sus argumentos en el artículo 148 de la Ley General de Administración Pública, esto es respecto al "Recurso Extraordinario de Revisión" con la petición concreta de "nulidad absoluta" de todo lo actuando, tanto por el Concejo Municipal como por la Administración, en cuanto a la "recalificación de Tarifas de Acueducto", aprobado en la sesión ordinaria 204-2010, recurso que fue ampliado mediante escrito el 21 de julio del 2010, por lo que solicita, por todo lo expuesto, no sólo reitera todos y cada uno de los argumentos esgrimidos en los escritos ya señalados, sino que, además, ahora, como medida de carácter preventivo a fin de evitar a los destinatarios del acto impugnado daños o perjuicios de imposible o difícil reparación, hasta tanto el órgano al efecto nombrado no se pronuncie sobre el fondo del Recurso interpuesto, se declare con lugar el presente incidente y en consecuencia, se suspenda la aplicación del acto administrativo cuestionado, por todas y cada una de las razones ya externadas y concretadas en el Recurso Extraordinario de revisión. Además no omita manifestar que a la fecha el Órgano del Procedimiento Administrativo nombrado, ni siquiera se ha integrado y de ser así, no le ha dado la audiencia respectiva, por lo que es de suponer su resolución o decisión, la cual será muy de data desconocida, pues además deberá superar todos los "eventuales" procedimientos y recursos a los que el ordenamiento jurídico nos da derecho.

Pasarlo al Departamento Jurídico y coordinar una reunión con el Órgano.

2. La Licda. Bertha Molina Orozco, del ICE, en su oficio 5108-1119-2010, solicita la colaboración, ya que la Contraloría General de la República, exige tener un ordenamiento y control de los inmuebles, por lo que para dar trámite a la inscripción de la propiedad donde se encuentra la Central Telefónica del ICE en Tarrazú, es necesario contar su ayuda, ya que una parte está a nombre de la Municipalidad; el ICE lo que requiere es que se cierre la finca folio 220290, para que se pueda inscribir por información posesoria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Cancelar la finca folio real 220290, ya que registralmente pertenece a la Municipalidad de Tarrazú, pero en la realidad es propiedad del ICE, en donde actualmente está construido la agencia del ICE sede San Marcos de Tarrazú

Asimismo se autoriza al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, para que firme ante un notario público la escritura de la cancelación respectiva.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor Leonardo Esquivel Monge, envía nota dando su punto de vista sobre el asunto del camino de la calle Koki Ortiz, ya que cree que está muy claro que es calle pública como lo aprobaron los miembros del Órgano de Procedimiento

Administrativo de esta Municipalidad, al dar resolución basándose en documentos legales, por lo que está de acuerdo en que se rechace la apelación propuesta por los recurrentes.

4. El Órgano de Procedimiento Administrativo 02-2009, sobre el caso de la calle Koki Ortiz, a fin de que este Cuerpo Colegiado, lo analice y dé su respectivo criterio.
5. La Asociación de Desarrollo Específica Pro-mejoras Alto San Juan, comunican la problemática que tienen a causa de un cauce de agua llovida que fue taponeada por causas de una persona que no pertenece a la comunidad, debido a este problema el agua está causando desastres en el camino, está perjudicando una casa habitable y ocasionando problemas en otras tomas de agua potable, tomando en cuenta que también el inmueble de la Escuela está siendo perjudicado, por lo que solicitan la ayuda correspondiente, para que el agua vuelva a tomar su cauce, además la ingeniera ya está al tanto de todo.
Solicitar a la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, un informe sobre dicho asunto.
6. El señor Santiago Coto C., envía nota invitando a la Gestión Ambiental para Concejales que se realizará este sábado 16 y 23 de octubre, en la sede de la UNED en San Marcos de Tarrazú, desde las 9 a.m. hasta las 4 p.m.
El regidor Vargas Días y la regidora Segura Blanco, asistirán.
7. El Lic. Luis Enrique Arce Navarro, envía nota, en donde el diputado Claudio Monge Pereira impulsa desde la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para declarar Benemérito de la Patria, al eximio costarricense, Lic. Pedro Pérez Zeledón, persona destacada en la Zona de los Santos en la década de los años ochenta del siglo XIX y de tantos aportes al país entre los años 1877 y 1930, es por dicha razón que están solicitando un acuerdo que llegue a fortalecer hasta la Asamblea Legislativa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Apoyar el proyecto de Ley, que está impulsando el señor Claudio Monge Pereira, Diputado Partido Acción Ciudadana desde la Asamblea Legislativa, para que se declare Benemérito de la Patria, al eximio costarricense, Lic. Pedro Pérez Zeledón, persona destacada en la Zona de los Santos, por sus aportes humanos, económicos, políticos y sociales, en la década de los años ochenta del siglo XIX en dicha Zona.

Asimismo les solicitamos una copia del libro de su autoría, en donde destaca la vida y obra del Lic. Pérez Zeledón, esto para la Biblioteca Municipal de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

8. El señor Miguel Rojas, Vicepresidente de la Cámara de comercio, industria y turismo del Cantón de Aguirre, invita a la reunión que se llevará a cabo este 07 de octubre a partir de las 10 a.m. en el Palacio Municipal de Tarrazú, dicha actividad es sobre el proyecto de proceso de industrialización de basura-generator de energía con la empresa BIOFINE, en forma integral para el Pacífico Central y Sur y se expondrán los proyectos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y viviendas de interés social.

9. El Lic. Dagoberto Cerdas Rodríguez, del IFAM, da a conocer nota enviada por MEIC, donde informan que PREX Japan (Pacific Resource Exchange Center) es una organización Osaka, Japón, su misión es ayudar al desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo, a través de distintos subsidios, como es el caso de los subsidios de JIC, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores y de AOTS, perteneciente al Ministerio de Economía e Industrias del Gobierno de Japón, quien realiza los cursos y seminarios, es por dicha razón que comunican que PREX invita el 5 de octubre del 2010, al seminario sobre Desarrollo Económico Regional Sostenible, la cual se realizará en la Sala N° 3, de la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER).
10. El señor Roger Bolaños Navarro, hace del conocimiento que después de estar en la Presidencia Nacional de Juventud por dos años y cerrar ese ciclo, y gracias a la labor hecha en ese cargo se ha designado junto a México y El Salvador a Costa Rica en la Secretaría Técnica del Espacio Mesoamericano de Juventud, por lo que se pone a la disposición del Concejo para análisis, asesorías o lo que tengan a bien solicitarle en tema de juventud.
11. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-125-2010, informa que en sesión de este Cuerpo Colegiado comunicó la posibilidad de solicitar al Inspector de Tránsito la aplicación de la Ley de Tránsito y no se podía por razones especiales, solicitar a la dirección de Tránsito de Cartago el apoyo, por lo que presenta unas propuestas, a fin de que sean analizadas y posteriormente den el debido apoyo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Acoger las siguientes sugerencias planteadas por el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-125-2010:

- **Acreditar ante la Dirección de Tránsito a los dos Policías Municipales como Inspectores de Tránsito.**
- **Acreditar por medio de la Reserva de la Fuerza Pública 2 miembros de dicha reserva como Inspectores de Tránsito.**
- **Desmarcar lo antes posible las vías de tal forma que el parqueo de los vehículos sea controlado.**
- **Ese control lo efectuaríamos con las boletas de parqueo por medio de los señores Policías de la Municipalidad y los dos policías acreditados de la reserva de la Fuerza Pública.**
- **Solicitar a la Dirección de tránsito el estudio técnico de la cantidad de vehículos de uso privado que podrán funcionar en el Cantón.**

ACUERDO EN FIRME.

12. El Lic. Luis Fernando Maykall Montero, Jefe sección de Asesoría Municipal Regional del IFAM, en su oficio DDM-329-2010, informa sobre el Desarrollo Organizacional de la Municipalidad de Tarrazú en estructura organizativa y gestión del recurso humano y la propuesta de asistencia técnica del IFAM orientada a dicha materia. Invitar a la señora Heidy, a una reunión en el día que pueda venir.
13. El señor Esteban Quesada Chacón, Directivo de seccional de la Municipalidad de San José, solicita una reunión para el día 12 de octubre del presente año, desde las 10 a.m. hasta las 11:30 a.m., con el personal de la Municipalidad, tanto sector

operativo como administrativo, el Concejo Municipal y el Alcalde, esto con el fin de informar de manera más detallada la ley 8828 de empresas municipales mixtas y otras, dicha reunión será efectuada por la promotora Ivannia Espinoza Sandoval, el secretario general y la abogada de ANEP, asimismo el señor Quesada Chacón. La señora Presidenta Municipal asistirá.

- 14.** El profesor Frank Mora Bogantes, Director del Centro Educativo de San Lorenzo de Tarrazú, en su oficio SL79-10-10, solicita informar sobre la situación del puente que comunica la calle Zapotal a San Lorenzo, dado que en esta institución cuentan con más de 15 alumnos de la comunidad de San Rafael, que desde el 19 de julio se las ingenian para pasar por un lodazal dado que no existe paso de vehículos y realmente es una situación muy seria. Enviarle una nota al profesor, indicándole que ya se está por resolver dicho asunto.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Acuerdo #4: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
203	Carlos Roberto Barboza Jiménez	¢1.200.000.00	Adelanto obra salón internet San Carlos
563	Wilberth Gamboa Garro	¢76.000.00	Repuestos para camión recolector de basura
567	Wilberth Gamboa Garro	¢50.000.00	Reparación de camión recolector de basura

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** El día de hoy está la maquinaria de la Comisión Nacional de Emergencia, según informó el señor José Meza, para asistir a la comunidad de Cerro Nara.
- 3.** El día de mañana necesita estar en la oficina de la Diputada Alicia Fournier, a fin de fijar algunos asuntos de interés para la Zona, como lo son los albergues o redes de cuido.
- 4.** Además se debe de fijar fechas para la inauguración del puente hacia Zapotal y el internet café de San Carlos de Tarrazú.
- 5.** Se debe de dar seguimiento a las fecha de inicio de los proyectos financiados por el BID.

6. Según conversaciones con personas de la comunidad de San Jerónimo, informaron que la instalación del puente que el ICE va a donar, no está tan difícil de armar, lo único que sería necesario que un ingeniero del ICE se encuentre presente a la hora de armarlo.
Enviar nota al señor Edgar Jiménez, a fin de que se presente a la sesión.
7. Ya se están realizando las gestiones necesarias a fin de inscribir a nombre de la Municipalidad los lotes, donde se encuentran los tanques de agua del Rodeo y Guadalupe, para que sean adquiridos por el Departamento de Acueducto.
8. Se están entregando por segunda vez, los proyectos presentados por las comunidades a la Comisión Nacional de Emergencias, esto para prevención.
9. En tres semanas llegará la vagoneta de la Municipalidad, y en ese mismo momento se saca a concurso el puesto del operario.
10. Para este lunes 11 de octubre, se dará la orden de inicio para terminar con la colocación del lastre del puente de Zapotal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #5: Autorizar al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, a realizar la adjudicación N°2010CD-000193-01, el día 07 de octubre del 2010, para la compra del lastre, a fin de rellenar el bastión y concluir con la construcción del puente camino a Zapotal, y se pueda abrir lo más antes posible, esto se solicita como carácter emergencia.
ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Bonilla Herrera, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
 - "Autorizar al Departamento de Administración Tributaria para aplicar la ley y notificar a cada uno de los habitantes del Barrio Santa Cecilia con respecto a la obligatoriedad de la atención de sus aceras, desagües de las propiedades, o de lo contrario realizar los trabajos y calcularlos y hacer la multa correspondiente."
 - "Dar prioridad a la solución del asunto de la alcantarilla del Barrio Santa Cecilia, Asturiano y vuelta de donde Fello Ortiz."
 - "Solicitar la declaratoria de emergencia, a los caminos del Cantón de Tarrazú, por parte de la Comisión Local de Emergencia e involucrar a la Comisión Nacional de Emergencia, y se solicita dar prioridad a Canet."

Enviar nota al señor Alcalde sobre dichos asuntos.

2. El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- “Proyectos del BID, ya el MOPT solicitó el giro del 30% del préstamo de \$200 millones para las Municipalidades, se iniciará con las Municipalidades que hayan presentado debidamente los diseños de los proyectos de caminos, es importante saber si ya se entregaron.”
- “Prórroga al Departamento de Administración Tributaria, no ha salido publicado aún el acuerdo N° 5, tomado en la sesión del 11 de agosto del presente año.”
- “Se debe de tomar una decisión sobre si se separa esta Municipalidad de la FEMUSAN o si se va a seguir.”

La señora Presidenta Municipal propone que se dé un compás de espera y que se analicen las ventajas y desventajas.

El regidor Astua Quesada manifiesta que el señor Alcalde de León Cortés dejó ver que la FEMUSAN necesita más dinero, y lo que más le preocupa es que mientras no existan los proyectos presentados o con estudios de pre factibilidad, no cree que existan proyectos en concreto.

El regidor Bonilla Herrera comenta que existen dos proyectos que están a punto de salir, por lo que si se da, la FEMUSAN comenzaría a ser autosuficiente.

El regidor Vargas Díaz cree que la FEMUSAN como figura es muy buena, pero no ve bien que las Municipalidades por cualquier situación se dividan, como por ejemplo las computadoras que donó la Fundación Omar Dengo, ya que la Municipalidad de Dota se molesto por dicha situación; además cree que si en 5 años no han realizado nada, mucho menos en 4 meses, por lo que considera que es mejor retirarnos y trabajar más por el Cantón.

El regidor Umaña Elizondo, manifiesta que no existe una integración regional, ya que cada Municipalidad quiere el beneficio para su Cantón.

Moción presentada por el regidor Manuel Umaña Elizondo, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Moción de: Asunto de FEMUSAN.

Texto de la Moción: En vista de que yo como regidor del Cantón de Tarrazú, no estoy conforme con la labor de la FEMUSAN, de la cual esta Municipalidad forma parte activa y responsable, y considerando que estos aspectos negativos de parte de la FEMUSAN no comulgan con las Políticas de esta Municipalidad. Mociono en el sentido de que nos separemos de la FEMUSAN, hasta tanto no veamos un mejor panorama que convenga a los intereses de esta Municipalidad.

De ser aprobada esta moción se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Aprobar la moción anterior, presentada por el regidor Umaña Elizondo, por lo que este Concejo Municipal, decide separarse de la FEMUSAN, hasta tanto no se vea un mejor panorama que convenga a los intereses de esta Municipalidad.

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Bonilla Herrera vota en contra, ya que considera que todavía existen beneficios que pueden obtener.

3. El regidor Ureña Miranda manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice lo siguiente:

- “Establecer una fecha para que la ingeniera municipal haga una inspección junto con la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia, a esta localidad para evaluar y

solucionar los problemas de caminos y aguas pluviales que se puedan solventar.”

4. La señora Presidente Municipal solicita que se invite al señor José Alberto Flores Campos a una sesión del Concejo, a fin de proponerle la representación del Concejo ante la Cuenca del Río Savegre, esto porque ya conoce más sobre dicho asunto, además solicita que se averigüe si se le puede pagar viáticos.

Los señores regidores solicitan que se pase el problema que tienen los vecinos de Bajo Canet y el señor Marco Prado, con los caminos, al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veintiún horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA